

EL MIGRANTE

Noticias que se pueden usar

No.20: 7 de octubre 2019



Foto: Lisbeth Chávez

Noticias de la semana

México:

En los próximos días se anunciará la apertura y ubicación del mega albergue de Baja California para solicitantes de refugio y asilo. El delegado único del gobierno federal en Baja California, Alejandro Ruiz Uribe, dijo que el mega albergue alojará unas tres mil 500 personas, y se instalará incluso si los vecinos lo rechazan, como sucedió en dos ocasiones. *En contexto con Rosela Rosillo*

<https://bit.ly/353phzX>

La ex presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, Melba Olvera, es la nueva directora de la Oficina de Atención al Migrante de Tijuana. Este 30 de septiembre terminó la administración del gobierno local, por lo que César Palencia dejó el cargo. Se espera que su experiencia en derechos humanos de ese enfoque a su nueva labor de Olvera. *El Sol de Tijuana* <https://bit.ly/333xjaa>

El cónsul de Honduras, Óscar Águilar, anunció que próximamente a la par de la apertura del Consulado en Tijuana, realizará un censo de hondureños en la ciudad y el estado. Dijo que el objetivo es saber cuántos y quiénes son, para poder ofrecerles ayuda con los trámites de regularización o de regreso a su país. *El Sol de Tijuana* <https://bit.ly/31L864k>

Si tienes preguntas o información a compartir, mándanos un email o texto:

Email:
elmigrante@internews.org

Texto/Whatsapp:
664-853-5904

Si usted tiene preguntas o información a compartir, mandanos un email o texto:

Email: elmigrante@internews.org Texto/Whatsapp: 664-853-5904

Unos mil 500 mexicanos acampan en puentes internacionales de Ciudad Juárez, Chihuahua, en espera de pedir refugio en Estados Unidos. Los migrantes de los estados de Guerrero, Michoacán, Zacatecas y de la sierra chihuahuense señalaron que han huido de sus comunidades por amenazas de muerte, robos, extorsiones y secuestro de adolescentes para reclutarlos en grupos criminales.

La Jornada BC <https://bit.ly/2AH0ZOa>

EEUU:

Un juez federal emitió una orden final que impide al gobierno llevar a cabo su plan para detener a niños por largo tiempo. La administración de Donald Trump pretendía cambiar las reglas que protegen a los niños y sus padres de mantenerlos detenidos en las “hieleras” por tiempo indefinidos. Esa es una de las estrategias más fuertes utilizadas recientemente para reducir la gran cantidad de familias que llegan de Centroamérica. Sin embargo el juez dijo que el cambio no le corresponde al gobierno federal, sino al Congreso. The New York Times <https://nyti.ms/32YhzFB>



Foto: Lisbeth Chávez

Guatemala:

El presidente electo de Guatemala, Alejandro Giammattei, considera revocar el acuerdo firmado por Jimmy Morales con Estados Unidos. El acuerdo, firmado ante amenazas de Donald Trump de aumentar impuestos en exportaciones y remesas, establece que migrantes extranjeros esperen en este país la resolución de su petición de asilo. El Periódico

<https://bit.ly/2Mc5rtP>

África

Unos mil migrantes africanos, mayormente de Camerún y El Congo, que han sido ignorado por sus embajadas, acampan desde hace más de un mes afuera de la Estación Migratoria Siglo XXI en Tapachula, Chiapas. Han protestado varias veces por la falta de atención también de las autoridades mexicanas. Activistas pidieron al INM regularizar su estancia, pues debido a su condición de extranjeros no reconocidos por sus países tienen derecho a que les ofrezcan residencia permanente. *Animal Político* <https://bit.ly/2klmhwM> y *El Mexicano*

<https://bit.ly/2LHZrtQ>

Honduras:

El presidente de Honduras, Jorge Orlando Hernández, fue acusado de recibir dinero por sobornos del narcotraficante mexicano preso en Nueva York, Joaquín *El Chapo* Guzmán. Durante el juicio del gobierno de EEUU contra Tony Hernández, hermano del presidente, la Fiscalía acusó al presidente de auspiciar y proteger la organización criminal que traficó cocaína a EEUU. Aristegui Noticias <https://bit.ly/2obvARz>

Unas 15 mil solicitudes de hondureños para refugio en México han sido abandonadas. El embajador de Honduras en México, Alden Rivera, dijo que los connacionales solo hacen el trámite para poder cruzar el territorio mexicano y llegar a EEUU. Hay otras 5 mil solicitudes vigentes que aún no reciben el visto bueno para que los hondureños permanezcan en el país. Notibomba <https://bit.ly/2lfZVFt>

Luego que Honduras firmó un acuerdo con Estados Unidos que busca atajar la inmigración irregular desde Centroamérica, el país se declara listo para recibir migrantes y brindarles las condiciones de seguridad que requieran. El programa de Tercer País Seguro aplica a ciudadanos de Nicaragua y Cuba. *Proceso Honduras* <https://bit.ly/2Vcmv79>

El Salvador:

Fueron inauguradas en la capital del país, 25 oficinas para atender a víctimas de desplazamiento y migración forzada. Esto se debe a la orden de la Corte Suprema de Justicia, de recuperar espacios dominados por pandillas y aplicar políticas públicas y protocolos para prevenir el desplazamiento forzado, dar protección a las víctimas y apoyar en su retorno a sus hogares. La Prensa Gráfica <https://bit.ly/332qexC>

Nicaragua:

Los gobiernos de Nicaragua son electos por una minoría de la población. Según el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), en su reporte del año 2017, Nicaragua redujo a 38 puntos de 100 en la escala de un gobierno representativo. Es decir, que el gobierno nicaragüense y su presidente son elegidos por pocas personas, y no por la mayoría representativa de los ciudadanos. La Prensa <https://bit.ly/2MhB0SS>

Haití

Miles de personas salieron nuevamente a las calles de Puerto Príncipe para exigir la renuncia del presidente Jovenel Moïse, implicado en varios casos de corrupción. Además los manifestantes exigen infraestructura y servicios básicos como sanidad, educación y empleo. En las manifestaciones algunas personas fueron heridas por policías. Activistas convocaron a huelga y manifestación para el viernes 4 de octubre. *Hoy Digital, República Dominicana* <https://bit.ly/2LNEtKd>

TEMA DE LA SEMANA

¿Es posible obtener el asilo sin abogado?

Lisa Knox y Siobhan Waldron son abogadas de inmigración que trabajan en las organizaciones Centro Legal de La Raza y Defensa Legal de Migrantes, respectivamente, en Oakland, California. Ellas llevaron el proceso de asilo de un grupo de jóvenes de Honduras, de los cuales todos los que han terminado, lo obtuvieron. En entrevista con **El Migrante**, las abogadas Lisa y Siobhan compartieron algunas recomendaciones para personas que lleven proceso de asilo en cortes de EEUU y no tienen representación legal.

¿Qué les dicen a migrantes que están esperando sus citas con el juez y no saben qué hacer, e incluso consideran no ir a sus audiencias?

Siobhan: En primer lugar, deben asistir a la cita porque sino, no van a tener ninguna chance de poder entrar en los Estados Unidos.

Entonces si lo que es al fin y al cabo (su objetivo), entrar en los Estados Unidos, hay que asistir a las citas. Eso es importantísimo.

Lisa: Muchas veces la gente me dice que "Pero el juez me dijo que tengo que regresar con un abogado o no puedo seguir con el caso". Pero no es así. Igual tienen derecho a pedir asilo y seguir con el caso con abogado o sin abogado. Claro que sí, es más fácil con abogado, pero igual pueden seguir, tienen derecho de pedir asilo. No es que alguien va a llegar con el juez y será deportado sólo porque no vino con abogado.



Foto: Lisbeth Chávez

¿Qué hacer si no tengo pruebas para mi caso, o no sé qué tipo de pruebas se pueden presentar?

S: Un juez de migración puede otorgarle el asilo a una persona si cree que el testimonio de la persona es creíble y tienen alguna razón por la cual no tienen ciertos comprobantes. Por ejemplo, si la persona dice "Sí, yo fui a la policía y denuncié y no pasó nada", muchas veces las cortes, el juez, el fiscal, van a querer ver o saber el porqué no está presentando ese día una copia del reporte de policía. Entonces va a tener que explicar el porqué. Porque me fui huyendo del país o porque la policía es corrupta, ni tomaron reporte, yo sí fui pero se rieron de mí y que no sé qué... Pero no es ningún requisito tener comprobante comprobante. Yo sé que mucha gente cree eso pero se puede ganar un caso de asilo con la pura palabra de una persona. Pero claro que es buena idea hacer lo que pueda por tener los comprobantes.

L: Creo que lo más importante es que, si uno no tiene las pruebas, que explique por qué no las tiene; porque bajo la ley, el juez puede pedir las pruebas que sea razonable presentar. Es decir, por ejemplo, yo pedí una carta de mi mamá en El Salvador y ella me dijo que por miedo no me la va a escribir. (En este tipo de casos) no, no es razonable presentar (esa prueba). Así que solo tengo que explicar eso al juez. Mi consejo es que pidan cartas de familiares, amigos, compañeros, todas las personas que sepan de lo que le pasó a uno en su país, y si dicen que sí, está bien; si dicen que no, por lo menos tú puedes explicar eso al juez.

¿Qué motivos son casos para solicitar asilo y las personas que vienen acá no saben o no conocen?

S: Son muchos, pero en general solo califica una persona para el asilo: si sufre por una de cinco las razones: por la raza, la nacionalidad, la opinión política, la religión, o por ser un miembro de un grupo en particular en la sociedad. Mucha gente que pide asilo sufre, pero no piensa tanto en el porqué o cómo. Por ejemplo, hemos conocido a muchísimos hondureños en Tijuana por el programa MPP (Programa de Protección a Migrantes, que los deja en México mientras esperan cortes) y ellos quieren siempre hablar de las maras. Pero aparte de lo que sufrieron con las maras, califican para el asilo por violencia doméstica, o por ser perseguido a base de la religión o por haber estado en manifestaciones después de las elecciones en Honduras y haber sufrido algo a base de esa opinión política. Aunque la razón por la cual tuvieron que salir del país sea algo relacionado con pandillas u otra cosa, eso no significa que no tengan otra razón por la cual solicitar el asilo. Entonces, el consejo siempre es consultar con un abogado. Sabemos que hay pocos los abogados aquí en Tijuana, pero por lo menos hay en Enclave Caracol, allá reciben a la gente y todo es gratis y ahí se puede ir a hacer una consulta para ver si tiene alguna razón válida bajo las leyes del asilo. Y aunque una persona no haya sufrido por una de esas razones válidas, se pueden solicitar otros beneficios, otras protecciones.

¿Es posible que alguien sin abogado pueda ganar un caso de asilo?

S: Cien por ciento, y en el programa MPP. No es algo nuevo o difícilísimo. Nosotras somos abogadas que nos especializamos en representar a la gente detenida, y hasta en los centros de detención en los Estados Unidos la gente gana el asilo sin abogado. Claro que es más difícil, pero sí es posible. Entonces el hecho de que una persona no tenga abogada no debe resultar en que dejen sus casos o ya no vayan a sus cortes. Si tienen miedo y quieren pelear, que lo hagan, porque sí es posible ganar.

PERFIL DE UN MIGRANTE



Foto: Jesse Hardman

A mediados de septiembre, el migrante hondureño **Douglas Oviedo** recibió asilo en Estados Unidos, tras seis meses de proceso. Oviedo ha sido una cara muy familiar en espacios de migrantes alrededor de Tijuana. Apoyó mucha gente a buscar techo, comida, trabajo, y también un poco de entretenimiento con su grupo de música El Puente.

¿Puedes empezar a describir dónde estamos, cómo parece, cómo te sientes?

Estamos aquí en San Diego (California), no conozco el lugar pero es un lugar muy hermoso, muy bonito, nada que ver cómo lo mirábamos del otro lado de la frontera. Ahora estamos acá adentro y pues la verdad estoy completamente feliz, contento de poder estar aquí, pues, sobre todo de poder mandar un mensaje de esperanza mi gente allá en Tijuana.

¿Cómo fue el día que tuviste la audiencia final en la corte donde se definió tu asilo? ¿Qué pasó desde despertaste hasta que lo recibiste?

Cuando ya entré a la Corte fue un poco complicado al ver el juez, tener un fiscal del gobierno de Estados Unidos que lo que quiere es deportarte para tu país; que no te cree ni tan solo una sola palabra. A la misma vez, estaba muy seguro de mis palabras, muy seguro de mi experiencia en Honduras, por qué razón tuve que huir, y consciente de que el juez me estaba escuchando muy detenidamente.

¿Cuál es tu caso particular y qué elemento de tu caso crees que te ayudaron con el asilo, por qué lo recibiste y otros no lo han recibido?

Hubieron tres puntos que se tocaron en corte y creo que fueron más destacados. Uno fue mi experiencia como pastor de jóvenes dentro de las pandillas, que es un trabajo muy delicado y muy riesgoso, sacar jóvenes de las pandillas o hablar con jóvenes para que no ingresen a las pandillas. Además de la persecución que se me comenzó a dar al momento que miraban un cambio en los jóvenes pandilleros. También parte fue mi trabajo de activista en Honduras como líder comunitario, que me tocó levantar un proyecto de cámaras de seguridad en la Colonia Villanueva, de donde yo era. Eso provocó la ira de las pandillas, me pusieron en la lista negra para matarme. Yo sabía que una vez instalando cámaras de seguridad en la Colonia Villanueva, iban a dejar de trabajar con el impuesto de guerra (extorsiones), cómo le llamamos nosotros en Honduras, las muertes, la venta de droga. Y yo era el que estaba dando la cara por ese proyecto y eso fue lo que también provocó que las pandillas comenzarán a ponerme en la lista negra y quererme eliminar, por levantar un proyecto que estaba pidiendo seguridad para mi comunidad. Otro caso que el juez escuchó muy bien fue mi trabajo acá en Tijuana, hacer música, hacer arte, comenzar a hacer festivales para cambiarle la imagen a la migración y a los migrantes centroamericanos, y también levantar un albergue en Tijuana. Eso le mostró al juez que mi estadía era muy útil en Tijuana y, ahora, en EEUU voy a poder hacer más y que lo que era en Honduras también lo sigo haciendo acá.

¿Cuánto tiempo duró tu caso?

(La última audiencia) Como 4 horas y media, hubieron tres tiempos que el juez pidió de tomarnos un *break* para escuchar las preguntas del fiscal, de mi abogado y pues escuchar mi experiencia, mi testimonio; y ya por último fue la decisión que se tomó, que creo que fue la más amplia al él dar muchos argumentos de que no me podía negar el asilo.

¿Y el juez cómo fue?

Siento de que el juez Rico Bartolomé es una persona muy justa. Él quiere escuchar la verdad y la sinceridad de tu corazón. Salí en muchos periódicos en muchas entrevistas y medios de comunicación, entonces, como que ya tenía una cara de poder decir "No, este es el hombre que tengo que otorgar el asilo o tengo que negárselo"... Entonces, creo que él fue una persona muy justa al verme; y creo que yo lo miré y ya cuando comencé a hablar se me quitaron los nervios y él también pues comenzó a platicar conmigo de una manera como de amigo.

Y ahora que has llegado aquí, ¿cuál es la próxima meta?

Pues, aparte de trabajar duro, creo que seguir con los proyectos. Quiero levantar una red de abogados que realmente representan a mi gente del otro lado. Yo sé muy bien que la asesoría legal es muy importante, pero hay muchos migrantes que tienen casos fuertes como el mío y todo, que realmente requieren un abogado. Y poder unir a mi comunidad para que apoyemos con un dólar solamente. Un proyecto de un dólar, nada más. Y si vemos un millón de hondureños acá (EEUU), son un millón de dólares que pueden usarse para representar un abogado.

Última pregunta, para ti ¿qué significa una frontera?

Una frontera significa un límite, como dividir el mundo. Para mí, es provocar que haya racismo, que haya discriminación y xenofobia. ¿Por qué razón? (Porque eso genera que algunas personas digan) "Tú no eres de aquí y tú tienes que regresarte". Y no les podemos dejar (hacer eso). Todos nacimos en esta Tierra y somos creados para vivir en esta Tierra.